



Iconografía cristiana: El *Gran Poder de Dios* y su desarrollo iconográfico en Canarias. Arte, Historia y Tradición

Iconografia cristiana: El *Gran Poder de Déu* i el seu desenvolupament iconogràfic a Canàries. Art, Història i Tradició

Iconografia cristã: o *Grande Poder de Deus* e seu desenvolvimento iconográfico nas Ilhas Canárias. Arte, História e Tradição

Christian iconography: *The Great Power of God* and its iconographic development in the Canary Islands. Art, History and Tradition

Clementina CALERO RUIZ¹

Domingo SOLA ANTEQUERA²

Abstract: *The Great Power of God* is an iconography based on that wounded and pensive one called Humility and Patience Christ. This representation changed to another triumphant and glorious one throughout the 18th Century. This iconography was adopted in the Canary Islands, especially in the Tenerife town of Puerto de la Cruz, after the arriving of a statue with that advocacy at the very beginning of that century. In 1754 an engraving of this sacred icon was done. Several paintings derive from it helping to spread its miraculous fame outside the Islands, even reaching Latin American territories.

Keywords: Iconography – *Great Power of God* – Art and Tradition – Exvotos and Miracles – Promises.

Resumen: La iconografía del *Gran Poder de Dios* se desarrolló a partir del siglo XVIII, cuando el Cristo *pensioroso* y llagado, el de la Paciencia y Humildad, se transformó en otro triunfante y glorioso. Esta tipología caló hondo en Canarias, especialmente en el Puerto de la Cruz, en la isla de Tenerife, tras la llegada de una imagen a principios del Setecientos. Del grabado ejecutado en 1754 derivan algunas de las más conocidas versiones pintadas del tema, ayudando a difundir su milagrosa fama fuera del ámbito canario alcanzando hasta la América española.

¹ Profesora Titular de *Historia del Arte Moderno*, Facultad de Humanidades, Departamento de Historia del Arte y Filosofía, Universidad de La Laguna. ORCID: 0000-0002-0626-8441. [Academia.edu](mailto:ccalero@ull.edu.es). E-mail: ccalero@ull.edu.es.

² Profesor Contratado Doctor Tipo 1. Facultad de Humanidades, Departamento de Historia del Arte y Filosofía, Universidad de La Laguna. ORCID: 0000-0002-8799-6853. [Academia.edu](mailto:dsola@ull.edu.es). E-mail: dsola@ull.edu.es.



Mirabilia 31 (2020/2)

Jun-Dic 2020/ISSN 1676-5818

Palabras clave: Iconografía – *Gran Poder de Dios* – Arte y Tradición – Exvotos y Milagros – Promesas.

ENVIADO: 10.11.2020

ACEPTADO: 05.12.2020

I. El *Gran Poder de Dios* y su desarrollo iconográfico en Canarias

La iconografía del *Gran Poder de Dios* se desarrolló especialmente a partir del siglo XVIII, cuando el Cristo *pensioroso* y llagado, el de la Paciencia y Humildad, se transformó en otro triunfante y glorioso. Esta tipología caló hondo en Canarias, especialmente en el Puerto de la Cruz (Tenerife), donde a principios del Setecientos llegó una imagen que pronto acaparó las devociones de la comarca. Sobre su origen y procedencia se conocen pocos datos, pero se supone que llegó desde Sevilla a principios del siglo XVIII, de donde la trajo el capitán de artillería Pedro Francisco Martínez³, Alcalde de Aguas del Puerto de la Cruz en 1723.

La primera referencia a la imagen la aportó el historiador y cronista José Agustín Álvarez Rixo⁴, con motivo de la visita que el 8 de enero de 1708 hizo a la iglesia parroquial el visitador Licenciado D. Martín de Bucaille Manrique de Lara. Rixo destaca este hecho, pues escribe que “al tiempo de la fundación de la iglesia no consta que tal hubiese.”

Este dato es importante porque descarta la información que en su momento publicó Antonio Ruíz Álvarez (1949) quien aseguraba que, en un primer inventario de la iglesia, fechado en 1637, “ya existía la imagen del *Gran Poder de Dios* y Virgen del Carmen, con su cofradía que perteneció al convento de San Francisco.” La pieza parece que venía destinada a la iglesia de San Pedro de Breña Alta (La Palma), presuponiéndose que por error fue desembarcada en el Puerto.

³ LORENZO LIMA, Juan Alejandro, PÉREZ GONZÁLEZ, Lucía Irma, HERNÁNDEZ DÍAZ, María Fátima y MALLORQUÍN ROCHA, Raquel Aránzazu. “La restauración de bienes culturales como testimonio de un procedimiento multidisciplinar. Un ejemplo en el retablo del *Gran Poder de Dios*. Puerto de la Cruz (Tenerife)”. *Catharum*, nº 12 (2012), p. 39.

⁴ ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Anales del Puerto de la Cruz de La Orotava 1701-1872*. Santa Cruz de Tenerife: Cabildo Insular de Tenerife y Patronato de Cultura del Ayuntamiento del Puerto de la Cruz, 1994, p. 14.



Mirabilia 31 (2020/2)

Jun-Dic 2020/ISSN 1676-5818

La leyenda que se ha mantenido hasta nuestros días, indica que cada vez que se intentaba enviarlo a su primer destino, el mar se embravecía haciendo imposible el intento. El fenómeno se repitió hasta tres veces, de modo que los vecinos interpretando el hecho como milagroso, decidieron depositarlo en la iglesia matriz.

A partir de esos momentos se convirtió en objeto de veneración, primero de los vecinos del Puerto de la Cruz, y más tarde de los de toda la comarca del Valle de La Orotava. Es por ello que, en 1754 su Cofradía le encarga a José Tomás Pablo un grabado, del que derivan algunas de las más conocidas versiones pintadas del tema. La estampa lo versiona en su pose habitual sedente, con grilletes en manos y pies que reposan sobre un cojín, flanqueado por dos candelabros con velas encendidas.

Imagen 1



VENERASE EN LA PARRO. DE EL PUERTO DE LA ORO EN THE.

Grabado del *Gran Poder de Dios*. José Tomás Pablo, 1754. Foto del autor.



Mirabilia 31 (2020/2)

Jun-Dic 2020/ISSN 1676-5818

En la basa, adornada con decoración de rocalla se escribió “El Poder de Dios”, mientras que en la parte inferior se anotó VENERASE EN LA PARR^o. DE EL PUERTO DE LA ORO^a EN THE^{fc}. La figura se ubica en una simulada hornacina de perfil en rocalla, muy del gusto dieciochesco, como si se tratase del nicho de un retablo. Unos años más tarde, en 1769, se realizó una segunda plancha con el mismo tema, de la que se sacaron trescientos cincuenta grabados, y cuya distribución ayudó a crear un icono devocional que expandió su culto fuera del ámbito canario alcanzando hasta la América española. Su costo ascendió a ciento catorce reales, más otros setenta y cinco que costó una chapa “con la SS Ymagen para imprimir[las] aquí.” Al salir la primera plancha defectuosa, se compró otra que costó noventa y cuatro reales y medio, a los que se sumaron treinta y siete reales y medio más por la tinta y el aceite para la impresión.⁵

Siguiendo este modelo hemos localizado varias pinturas que en unos casos derivan del grabado original, mientras que en otros son variantes del mismo tema. De entre los primeros destacamos el lienzo ubicado en el segundo cuerpo del Retablo de San Ramón Nonato en la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción en San Sebastián de La Gomera, patrocinado por D. José Dávila Quintero en 1771.⁶ Este cuadro es réplica de otro que durante varios años estuvo en la capilla de la Cruz del Chorro Cuaco⁷ (Puerto de la Cruz), y que actualmente pertenece a una colección particular tinerfeña. Ambos son de buena calidad y parecen haber salido de una misma mano, fechándose en el Setecientos.

Pero no todas las pinturas derivan de este grabado, ya que existen otros ejemplos que consideramos interpretaciones libres del original y de la escultura modelo, donde se han añadido detalles arquitectónicos o aditamentos impropios del modelo del que derivan. Es el caso del lienzo de la iglesia del exconvento franciscano de San Juan Bautista del Puerto de la Cruz, que lo versiona sentado sobre un poyo dentro de una habitación, con un fondo abierto en arcadas sobre un paisaje gris y nuboso. Lleva esposados los pies, la mano izquierda sujeta la cadena y al cuello le cuelga un cordón que se bifurca en dos a la altura del pecho. Su factura cae dentro del género popular,

⁵ Archivo Histórico Diocesano de Las Palmas de Gran Canaria (AHDLP). *Cofradía del Gran Poder de Dios*. Libro de cuentas que da el Mayordomo D. Cristóbal Blanco de las Limosnas que han entrado en su poder pertenecientes a la Cofradía de la Milagrosissima Ymagen de Jesu Christo N.S. con el Glorioso título de El Gran Poder de Dios, q^e se venera en la Yglesia Parr^l de N. S^a de la Peña de Francia, de este Lugar y Pt^o de la Cruz de la Orotava (1768-1775). Descargo del año 1769, s/f.

⁶ DARIAS PRÍNCIPE, Alberto. *Lugares colombinos de la villa de San Sebastián*. Santa Cruz de Tenerife: Cabildo Insular de La Gomera, 1986, p. 74.

⁷ Restaurado por Silvano Acosta Jordán para los herederos de Doña Juana de la Nuez.

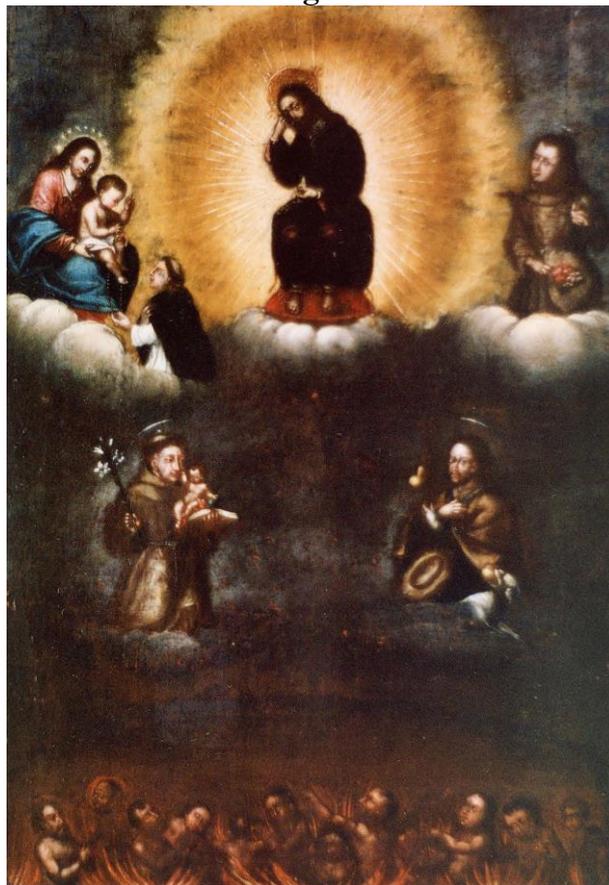


Mirabilia 31 (2020/2)

Jun-Dic 2020/ISSN 1676-5818

advirtiéndose a simple vista la poca habilidad de su anónimo autor. A su vez, en la parroquia de San Juan Bautista en San Juan de la Rambla (Tenerife), encontramos dos nuevos ejemplos. El primero ocupa el ático del retablo del corazón de Jesús, y Cristo aparece flanqueado por diferentes instrumentos de pasión y simulado dentro de una hornacina ilusionista coronada por una venera.⁸ El segundo cuelga de la pared de la nave principal, y Jesús se sitúa bajo un arco de medio punto con cortinas rojas, sosteniendo con la mano izquierda el extremo de una cadena que se une a los grilletes que aprisionan sus pies.⁹ No obstante, la pintura más interesante es la que lo figura centrando un Cuadro de Ánimas, fechado en el siglo XVIII y de autor anónimo (**imagen 2**). Nos encontramos ante una devoción antigua relacionada con los marqueses del Sauzal, que en la actualidad forma parte de una colección particular.

Imagen 2



Cuadro de Ánimas. Autor anónimo. Siglo XVIII. Foto Silvano Acosta.

⁸ ALLOZA MORENO, Manuel Ángel y RODRÍGUEZ MESA, Manuel. *San Juan de la Rambla*. Santa Cruz de Tenerife: 1986, p. 218.

⁹ *Idem*, p. 237.



Mirabilia 31 (2020/2)

Jun-Dic 2020/ISSN 1676-5818

La imagen rodeada por una brillante almendra mística aparece radiante sobre un trono de nubes, junto a la Virgen del Rosario. En el plano intermedio se sitúan San Antonio y San Lázaro, y en el inferior se disponen las Ánimas del Purgatorio, entre las que se encuentra el tonsurado situado de espaldas.¹⁰ La figura es muy semejante a la de la miniatura conservada en otra colección particular portuense; una delicada pieza de tan solo 6 por 9 cms. **(imagen 3)** dedicada al culto privado, que nos habla de su devoción en el ámbito doméstico, y cuyo autor podría ser el mismo, fechándose también a mediados del Setecientos.

Respecto a la vestimenta, todos los ejemplos citados lo visten con una sencilla túnica de color violeta o morada, sin ningún adorno, sucediendo lo mismo con la peluca de pelo natural, que en origen era lisa y no caía en bucles sobre los hombros como actualmente. Al respecto, y en el inventario que el mayordomo Pablo Nicolás del Castillo entregó en 1746, hacía constar que entre las pertenencias de la imagen habían tres túnicas; una nueva de terciopelo con franja de oro y tafetán violado liso y otra de lampazo, ambas con sus manguitos, y una tercera de tela que la guardaba Doña María de Socas.

En ningún caso se indica que los vestidos estuvieran bordados en oro, pues estos trajes tan elaborados comienzan a utilizarse en la segunda mitad del siglo XIX, promovidos por un cambio de moda, de gusto o como expresión votiva que hace que el trono y la vestimenta, con el tiempo, se vaya enriqueciendo. A su vez, en todas las pinturas citadas, la cabeza de Cristo se remata con un sol con tres potencias flameantes, idéntico al del modelo esculpido original.

La variante la advertimos en los lienzos localizados en San Sebastián de La Gomera y en San Juan de la Rambla, pues Jesús se dispone dentro de una hornacina avenerada, quizás la de su antiguo retablo, por lo que creemos que ambos cuadros fueron pintados antes de la reforma parcial del conjunto, ejecutada en 1768.

¹⁰ En opinión del profesor Silvano Acosta, "...nos encontramos ante un obra singular y única dentro del conjunto de obras devocionales dedicadas a esta santa imagen, pues nos muestra la reproducción gloriosa no de un nazareno anónimo, sino de la devota escultura portuense, trasladada a la gloria en su forma material y no como una representación anónima de Cristo.", ACOSTA JORDÁN, Silvano. "La plástica como documento. Apreciación simbólica en el trono del Gran Poder de Dios". Conferencia pronunciada en el Puerto de la Cruz, 8 de julio de 2015, p. 4.



Mirabilia 31 (2020/2)

Jun-Dic 2020/ISSN 1676-5818

Imagen 3



Gran Poder de Dios. Miniatura, autor anónimo. Siglo XVIII. Foto Silvano Acosta

Los ejemplares esculpidos siguen las mismas pautas. De entre ellos, destacamos el ubicado en el nicho central del primer cuerpo del Retablo de la que fuera capilla de la Esperanza (hoy del *Gran Poder de Dios*), en la Iglesia de San Marcos Evangelista de



Mirabilia 31 (2020/2)

Jun-Dic 2020/ISSN 1676-5818

Icod (Tenerife). La escultura la compró Domingo Hernández Brito en América, y según manifestó su esposa Nicolasa Pantaleón al escribano Juan José Sopranis en 1786, le había costado “bastantes reales.” Su primera ubicación fue en el retablo de San Juan, en la iglesia conventual de San Agustín, y al clausurarse el convento se llevó a la casa de la familia Torres, trasladándose en el siglo XIX a su ubicación actual en la iglesia de San Marcos.

Si bien el fundador había impuesto la condición de que su fiesta se celebrara cada 12 de julio, finalmente se decidió trasladarla al Jueves Santo, manteniéndose ese día hasta la actualidad.¹¹ Curiosamente respecto a la festividad impuesta por su devoto donante, coincidía con la celebración portuense como veremos más adelante. La escultura se fecha en la segunda mitad del siglo XVIII y viste túnica de terciopelo rojo bordado con hilos de oro. A su lado, los niños que antes acompañaban al *Cristo pensioroso*, al tratarse ahora de una imagen triunfante, se han transformado en ángeles, incorporándose al conjunto en el siglo XIX.¹²

También en la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción, en Valverde de El Hierro, existe otra imagen conocida como Cristo de los Grillos, que data de 1732 según la inscripción de su cabeza aparecida durante su restauración.¹³ Su donante fue el presbítero Lucas Padrón de Guadarrama, quien en su testamento fechado el 15 de mayo de 1743¹⁴, mandó que se le dijeran varias misas cantadas en su altar. Unos años más tarde, hacia 1776, se le construyó un retablo para exponerlo, pues hasta esa fecha compartía espacio con el Nazareno y San Roque. Según Dacio Darias¹⁵, es una de las obras más interesantes de la iglesia junto con el Señor atado a la columna.

No obstante, hay que hacer constar que, pese a que la imagen citada data de mediados del Setecientos, desde la primera mitad del siglo anterior ya existía en la isla un fuerte arraigo hacia esta advocación, dedicándosele muchas misas en la parroquia matriz de

¹¹ MARTÍNEZ DE LA PEÑA, Domingo. “Esculturas americanas en Canarias”. *II Coloquio de Historia Canario-Americana (1977)*. Tomo II. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1979, pp. 477-493.

¹² MARTÍNEZ DE LA PEÑA, Domingo. “Iconografía cristiana y alquimia: El Señor de la Humildad y Paciencia”. *Libro Homenaje a Alfonso Trujillo*. Tomo I. Santa Cruz de Tenerife: Aula de Cultura de Tenerife, Cabildo Insular de Tenerife, 1982, p. 595.

¹³ ÁVILA, Ana. *Isla de El Hierro. Patrimonio Artístico*. Madrid: Ediciones del Umbral, pp. 212-216.

¹⁴ Archivo Parroquial, Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción, Valverde (APCV). Libro 3º de Testamentos. s/f.

¹⁵ DARIAS y PADRÓN, Dacio. “Algunas imágenes de la parroquial de Valverde”. *Revista de Historia*, Nº 11 (Julio-septiembre de 1926), nº 11, p. 93.



Mirabilia 31 (2020/2)

Jun-Dic 2020/ISSN 1676-5818

la capital. En esta ocasión Jesús se sienta sobre un pedestal de madera marmolado, apoyando su pie izquierdo sobre una piedra.¹⁶ Para el profesor Domingo Martínez de la Peña “no sería extraño que la piedra tuviera que ver con ciertas creencias del hermetismo, como es lo referente a la piedra filosofal, a veces llamada piedra de Saturno”.¹⁷

Llama la atención que, a pesar de exponerse siempre vestido, en su dorso, piernas y rostro se advierten las huellas del suplicio al que fue sometido previo a la crucifixión. La espalda muestra heridas sangrantes, en las piernas los hematomas nos remiten a la escena de la flagelación, mientras que en la cara se aprecian los regueros de sangre producidos por el pileus que aprisionaba su cabeza. Estos detalles sangrientos no aparecen en ninguna de las restantes obras estudiadas, ni pintadas ni esculpidas, ya que, al tratarse de una iconografía triunfante, las huellas del martirio no deben evidenciarse.

En las islas de Lanzarote y Fuerteventura también encontramos imágenes de esta advocación. La primera en la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe en Tegüise (Lanzarote), situada en el nicho central de su retablo, aunque también se le dio culto en el convento de Santo Domingo de la misma villa, hoy convertido en Museo de Arte Sacro. Allí presidía su retablo dieciochesco decorado con un rico repertorio de frutos tropicales¹⁸, cuya hornacina se remataba en venera gallonada pareciendo recordar al que cobija a la imagen portuense.

Como Cristo de los Grillos también se le venera en la Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción en Betancuria (Fuerteventura). Se trata de una imagen de vestir, con cabellos tallados y rostro sereno y clasicista, que podría fecharse en la primera mitad del Setecientos. Llegados a este punto es importante constatar que, cuando el Obispo de Canaria Juan Francisco Guillén visitó la parroquia de Nuestra Señora de la Peña de Francia el 29 de diciembre de 1759, al ver que la devoción por el Cristo iba en aumento, ordenó que siempre estuviera encendida una lámpara en su capilla, dándole licencia a su mayordomo, Cristóbal Blanco “para pedir limosna para la dha St^a

¹⁶ Este elemento es frecuente encontrarlo en las *Alegorías de la Melancolía* donde normalmente le sirve de asiento, o como ocurre en este caso, de apoyo.

¹⁷ MARTÍNEZ DE LA PEÑA, Domingo. “Iconografía cristiana y alquimia: El Señor de la Humildad y Paciencia”. *Libro Homenaje a Alfonso Trujillo*. Tomo I. Santa Cruz de Tenerife: Aula de Cultura de Tenerife, Cabildo Insular de Tenerife, 1982, p. 587.

¹⁸ CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, José. “El patrimonio escultórico de Lanzarote hasta 1900”, en AA.VV. *Arte. Lanzarote y su patrimonio artístico. Historia General de Lanzarote II*. Arrecife de Lanzarote: Cabildo de Lanzarote, 2014, p. 165.



Mirabilia 31 (2020/2)

Jun-Dic 2020/ISSN 1676-5818

Yimagen del Gran Poder de Dios entodas estas Yslas y enlas de Fuerteventura y Lanzarote”.¹⁹ En Los Realejos (Tenerife) también existió una interesante escultura de esta misma iconografía, desaparecida en el incendio que destruyó la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción en 1978²⁰, así como en la ermita de Nuestra Señora de la Luz (La Orotava), donde existió otra pieza hasta 1902.²¹

Hay, no obstante, otras imágenes de pequeño formato que son un claro exponente del culto privado que la imagen portuense recibía –y recibe– en casas particulares. Es el caso de la expuesta en el Museo de Arte Sacro de la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción de La Orotava, que fue propiedad de D^a Inocencia García Feo²², y durante la segunda mitad del siglo XIX ocupó diferentes altares de la iglesia.²³ O las localizadas en las colecciones de la familia Pérez Bethencourt, ejecutada por Nicolás Perdigón Oramas en el siglo XIX, y Juan Manuel Reyes Cornejo, obra de Jesús de León Cruz en el año 2000²⁴; todas en la misma población. Semejante es la que pertenece a la iglesia de Nuestra Señora de la Peñita (Puerto de la Cruz), en origen propiedad de D. Benito Hernández Martín, que solía colocarla en el escaparate de su zapatería durante las fiestas que en su honor se celebran en el mes de julio.

A su muerte, a mediados del siglo pasado, su hija Fulceda Hernández Martín la regaló al templo.²⁵ O la perteneciente a D. Martín Álvarez Calzadilla, localizada en su vivienda particular.²⁶

¹⁹ LÓPEZ PLASENCIA, José Cesáreo. “La pintura como medio de difusión devocional. La imagen de *El Gran Poder de Dios* del Puerto de la Cruz (Tenerife) y sus veras efigies”. *El Museo Canario*, n^o LXI (2006), pp. 244.

²⁰ CAMACHO Y PÉREZ-GALDÓS, Guillermo. *La iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Concepción del Realejo de Abajo*. La Laguna, 1970, p. 27.

²¹ LORENZO LIMA, Juan Alejandro. “Gran Poder de Dios”. En *El Tesoro de la Concepción*. La Orotava: Ayuntamiento de La Orotava, 2003, pp. 135-136.

²² CALERO RUIZ, Clementina. *Escultura Barroca en Canarias. 1600-1750*. Santa Cruz de Tenerife: Aula de Cultura de Tenerife, Cabildo Insular de Tenerife, 1987, p. 59.

²³ TORRES LUIS, Pablo. “Escultura”. En *El Tesoro. Catálogo del Museo Sacro de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción de La Orotava*, 2017, pp. 149-150.

²⁴ LÓPEZ PLASENCIA, José Cesáreo. “La pintura como medio de difusión devocional. La imagen de *El Gran Poder de Dios* del Puerto de la Cruz (Tenerife) y sus veras efigies”. *El Museo Canario*, n^o LXI (2006), pp. 245-246.

²⁵ Debemos estos datos a D. Agustín Marrero García y D. Tomás Gregorio Afonso Hernández.

²⁶ Se trata de una terracota de 35 cms. pintada a mano por D. Martín Álvarez Calzadilla quien, además, ejecutó los dos ángeles que lo acompañan, y confeccionó el vestido y su decoración bordada, imitando el antiguo traje de procesionar del modelo original. La escultura fue traída de



Mirabilia 31 (2020/2)

Jun-Dic 2020/ISSN 1676-5818

II. La Cofradía del Gran Poder de Dios

Como se ha indicado, la imagen iba destinada a la iglesia de San Pedro Apóstol de Breña Alta (La Palma), pero por error fue desembarcado en el Puerto de la Cruz²⁷ (**imagen 4**). Siempre se ha mantenido su traída desde el Puerto de Sevilla por el capitán de artillería Pedro Francisco Martínez, fallecido en esta ciudad el 8 de mayo de 1734, tal y como consta en su partida de defunción, siendo enterrado en el convento de San Francisco de este mismo lugar²⁸, al igual que su esposa María de Flores.

Tras su entronización en la parroquia de Nuestra Señora de la Peña de Francia, se le construyó un retablo, y en 1748 su Cofradía encargó a los carpinteros Fernando de Arbelo y Manuel González la hechura de un trono que decoró el grabador y pintor portuense José Tomás Pablo, y cuyo costo ascendió a ciento noventa pesos.²⁹ Al resultar pequeño, en febrero de 1750 se encargó uno nuevo al mentado Tomás Pablo y, cinco años más tarde, en 1755, el escultor Sebastián Fernández Méndez esculpió los dos ángeles que lo acompañan y le sostienen las borlas del cordón, cobrando quinientos pesos³⁰; de nuevo será José Tomás Pablo el encargado de su estofe y policromía, percibiendo por ello ciento ochenta reales.

El conjunto se completó con la piedra que le sirve de asiento, que fue forrada en plata labrada al martillo por el orfebre lagunero Alonso de Sosa en 1753³¹, costando trescientos ochenta y siete reales.

Nápoles en 1987; cabeza, manos y pies son de terracota, mientras que el cuerpo está hecho de alambre y estropajo. Debemos estos datos a D. Martín Álvarez Calzadilla.

²⁷ MONTESDEOCA GARCÍA, Francisco Pedro. “La imagen del Gran Poder (su origen, milagro y un recuerdo).” *El Amanecer*, Santa Cruz de Tenerife, 14 de abril de 1938.

²⁸ Archivo Parroquial de Nuestra Señora de la Peña de Francia, Puerto de la Cruz. Libro III de defunciones (1699-1735), *folio* 209 rº.

²⁹ RUÍZ ÁLVAREZ, Antonio. “En torno a la imagen del Gran Poder de Dios: los angelotes, el trono y la peana”. *El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 11 de julio de 1956.

³⁰ CALERO RUIZ, Clementina. *Escultura Barroca en Canarias. 1600-1750*. Santa Cruz de Tenerife: Aula de Cultura de Tenerife, Cabildo Insular de Tenerife, 1987, p. 318.

³¹ Se emplearon 8 libras y $\frac{3}{4}$ de plata, más 7 libras y $\frac{3}{4}$ “que estaban aplicadas al Señor de la plata contrahecha, y que había sido retirada en 1734, y la comprada para mezclar que costó 200 reales, a un precio de 10 de plata la onza”. Por las carteras y tornillos para sujetar la piedra se le pagaron cuarenta reales. VIALE ACOSTA, Fernando. *El Puerto de la Cruz y el culto a San Telmo, al Gran Poder de Dios y a la Virgen del Carmen. Análisis para su historia*. Puerto de la Cruz, 2003, p. 72.



Mirabilia 31 (2020/2)

Jun-Dic 2020/ISSN 1676-5818

Imagen 4



Gran Poder de Dios. Anónimo, principios del siglo XVIII. Iglesia de Nuestra Señora de la Peña de Francia, Puerto de la Cruz (Tenerife). Foto del autor.



Mirabilia 31 (2020/2)

Jun-Dic 2020/ISSN 1676-5818

Desde un principio se ganó la fama de taumaturgo, de modo que serán muchas las donaciones y regalos que reciba, tal y como dejó constancia su mayordomo Pablo Nicolás del Castillo en 1746. Así, entre sus pertenencias enumera, además de las túnicas ya citadas, una camisa, varios grillos de plata (uno liso con su cadena del mismo metal que es que luce normalmente en su retablo y dos de filigrana, uno de ellos con diez esmeraldas), tres broches de oro con esmeraldas pequeñas, un solio de plata sobredorada, unas andas doradas con cielo de tafetán con sus hilos de oro falso, dos pares de bujías de plata (las viejas de seis luces pesaban siete libras y cuatro onzas, y las nuevas de cuatro luces, cuatro libras y seis onzas), dos candeleros de plata, doce bujías de palo plateadas, un par de ciriales plateados, seis candeleros de metal grande que estaban en el altar, una alfombra, un banco o escaño de pino que pertenecía también a San Pedro, una urna sobredorada en la que se sienta el Señor, una piedra o base en la que el Señor va sentado vestida de plata con sus cuatro carteras, dos ángeles sobredorados para la basa y nicho del Señor, un trono dorado con todo su aparato³², además de cuatro pilares para las andas.³³

En 1768, el mayordomo entrante Cristóbal Blanco, compró unas alfombras para la tarima del altar y doce varas de lienzo para forrarlas, además de una vara de damasco carmesí para hacer un cojín donde colocarle los pies en el nicho que le costaron treinta reales; también adquirió siete varas de cinta encarnada para los cojines de los varales de las andas que costaron trece reales y un cuarto, y doscientas veinte y siete varas de cintas para “hacer medidas de la Ymagen, [además de] treinta reales en tres libros de oro fino para los rótulos de las cintas.”

Por las cuentas se advierte que ese año se estaba arreglando el retablo, porque se apuntó haber gastado ciento cuarenta reales por un marco para el nicho del Señor, cincuenta y siete reales y medio por una partida de madera de castaño para hacerle el nicho, y “doce reales del alquiler de una bestia para llevar a La Laguna a un oficial que fue a tomar el dibujo de la vuelta de nicho de la Virgen de Rosario,” se supone que para que le sirviese de modelo; a todo ello se le sumaron cuatrocientos sesenta y cinco reales más por un cajoncito de flores de Génova y la hechura de dos niños de madera para colocar en el altar que costaron veinte reales.³⁴ También se encargaron cuatro

³² El trono que se menciona es anterior al que en 1748 se le encargó a José Tomás Pablo, en el que se usó madera de pinsapo, gastándose sesenta y tres libros de oro en su dorado.

³³ RUÍZ ÁLVAREZ, Antonio. “En torno a la imagen del Gran Poder de Dios: los angelotes, el trono y la peana”. *El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 11 de julio de 1956.

³⁴ AHDLP. Cofradía del Gran Poder de Dios. Libro de cuentas que da el Mayordomo D. Cristóbal Blanco de las Limosnas que han entrado en su poder pertenecientes a la Cofradía de la



Mirabilia 31 (2020/2)

Jun-Dic 2020/ISSN 1676-5818

ramos de talco en Las Palmas por ciento sesenta reales, veinte y cinco ladrillos vidriados para componer la capilla que costaron siete reales y medio, y se compuso la lámpara de vidrio que había regalado D^a Juana Valois por ciento veinte reales. El adorno del altar se completó tras la compra de doce jarras de madera y seis libros de oro para dorarlas que costaron cincuenta y ocho reales y medio. Al año siguiente, en 1769, se le compró una peluca nueva que costó setenta reales.³⁵

La relación que José Tomás Pablo mantuvo con la cofradía fue muy estrecha, y para ellos, aparte de lo que ya hemos comentado, ejecutó otros trabajos, por lo que en un descargo fechado en 1769, Cristóbal Blanco anotó haberle pagado mil ochenta y nueve reales y seis cuartos, por

Dorar y pintar diferentes Alhajas pertenecientes a esta Cofradía; inscribir una partida de medidas de la SS. Ymagen: Dorar y pintar los cuatro Blandones y seis Arandelas; Un escudo p^a el estandarte del S^r. S^o. Pedro; diferentes pedazos del Trono y Carteras; Pintar seis báculos con la St^a Ymagen p^a pedir lim^a por los Campos; Tres Alcancías; seis Angeles; un Padre Eterno; componer y pintar la Ymagen del S^r. S^o Pedro Dorarle su Tiara; Dorar doze Jarras de a tres Asas, y veinte y quatro redondas (...).³⁶

Como se habrá advertido, en varias ocasiones hemos hecho referencia a la imagen de San Pedro, pues la Cofradía también velaba por su culto, tal y como consta en el Libro de la Hermandad; detalle corroborado en la decoración de su antigua peana donde, entre motivos chinescos, aparece representado San Pedro penitente o de las lágrimas.³⁷

Entre las joyas y piezas de orfebrería que poseía, destacan las que le dejó por disposición testamentaria D^a Margarita Bellier Gerard. Esta señora, natural de Tolón, en la escritura fechada el 5 de agosto de 1796 ante el notario Nicolás de Curras y Abreu, señaló que las joyas las guardaba en su casa “en una cajita forrada de terciopelo

Milagrosissima Ymagen de JesuChristo N.S. con el Glorioso título de El Gran Poder de Dios, q^e se venera en la Yglesia Parr^l de N. S^a de la Peña de Francia, de este Lugar y Pt^o de la Cruz de la Orotava (1768-1775). Descargo del año 1768. s/f.

³⁵ AHDLP. Descargo del año 1769. s/f.

³⁶ AHDLP. Descargo del año 1769. s/f. La Hermandad del Gran Poder también se encargaba, como sigue haciéndolo en la actualidad, de la imagen de San Pedro de las lágrimas, que lo acompaña en procesión cada Miércoles Santo. Asimismo, velaba por la de San Pedro Papa, que tras su restauración, en la segunda mitad del siglo XX, se colocó en el baptisterio, y actualmente se expone en el Museo Parroquial de Arte Sacro.

³⁷ ACOSTA JORDÁN, Silvano. “De la China vienen guarnecidas... Aspectos histórico-artísticos y técnicos de las chinerías en Canarias”. *Revista de Historia Canaria*, nº 195, (2013), pp. 39-41.



Mirabilia 31 (2020/2)

Jun-Dic 2020/ISSN 1676-5818

rojo, encima de la cómoda de su cuarto.” No obstante, fueron objeto de un pleito pues la señora Bellier había dejado como usufructuario al presbítero Antonio Abad Bethencourt que murió sin testar en 1802, por lo que el beneficiado José Dávila y Guzmán se las reclamó a su sobrino Francisco Bethencourt, negándose éste a entregarlas.

Por este motivo, tuvo que mediar el alcalde Juan Commyns, que convocó a ambos a una reunión el 16 de junio de 1802, actuando como testigo el propio escribano Nicolás de Curras. El acusado alegó que las alhajas habían sido un regalo de su tío a su esposa, pero como no quería problemas que le distrajeran de sus negocios “y mucho más por un impulso de devoción hacia la Sma. Ymagen del Gran Poder de Dios,” las entregaría a la Iglesia. Pese a todo, hasta el 3 de diciembre de 1803, el beneficiado de la iglesia portuense no recibió las alhajas, que eran, entre otras unos candelabros de plata labrada, unos anillos con esmeraldas, una cadena de oro, varios hilos de oro, ocho alhajas de rubíes, doce cuchillos de plata, seis cintos de oro y otros objetos de gran valor.

III. Pedir favores y dar gracias. Procesiones rogativas y exvotos

Estos y otros regalos hablan de la devoción que la población, tanto natural como foránea le debía, de modo que eran muchos los favores que se le pedían, y si se cumplían se transformaban en ofrendas pues, como es bien sabido, el catolicismo a veces le atribuye poderes milagrosos a las representaciones físicas; es decir, a la talla en madera o a la imagen pintada.³⁸ La veneración que el Puerto de la Cruz, y en general la isla de Tenerife, le profesó al Cristo del Gran Poder, desde los primeros momentos, también se advierte en las ocasiones en las que, de modo extraordinario, ha salido a la calle bien sea por prolongadas sequías, epidemias, o circunstancias más excepcionales como la prisión del rey Fernando VII.³⁹

Las primeras noticias referidas a estas procesiones rogativas las proporciona Álvarez Rixo en sus *Anales del Puerto de la Cruz de La Orotava*. El historiador refiere que el 9 de marzo de 1790, ante la escasez de lluvia se le hizo un novenario y al tercer día de la

³⁸ FREEDBERG, David. *El poder de las imágenes*. Madrid: Cátedra, 1992, pp. 107-127.

³⁹ El 3 de julio de 1808, siendo Alcalde Real el pintor Luis de la Cruz y Ríos, se efectuó una función religiosa en la parroquia matriz de Nuestra Señora de la Peña de Francia, y por la tarde se organizó una procesión rogativa con la imagen, para pedir por la libertad del monarca. ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Anales del Puerto de la Cruz de La Orotava 1701-1872*. Santa Cruz de Tenerife: Cabildo Insular de Tenerife y Patronato de Cultura del Ayuntamiento del Puerto de la Cruz, 1994, p. 201.



Mirabilia 31 (2020/2)

Jun-Dic 2020/ISSN 1676-5818

novena, “sopló un viento tan violento que arrancó todo cuanto halló” pero, a pesar de ello, la cosecha de uvas fue abundante.⁴⁰ En otras ocasiones, su mediación ha tenido que ver con el mar, y como refiere Rixo, la noche de Navidad del 25 de diciembre de 1775, “hubo un fuerte huracán de viento, mar y trebonada”, por lo que el bergantín de nombre “Gran Poder de Dios y Nuestra Señora del Carmen”,

...que había salido hacia fuera, desarboló totalmente, por lo cual le desamparó la tripulación desde las once de la noche hasta la una del día siguiente en que amainado el temporal volvieron a bordo. Manuel Morales, uno de sus tres dueños, que era canario se encomendó a Nuestra Señora del Pino, atribuyendo a su intercesión poder llevar su barca en tan triste estado a salvo al puerto de Santa Cruz; de cuyo extraordinario suceso mandó pintar un cuadro que depositó en la iglesia de dicha Santa Imagen en el lugar de Teror de Canaria, donde permanece. Otros condueños del buque eran Juan Francisco Betancourt y don Gabriel Hernández Ramírez.⁴¹

Otras veces ha sido invocado para que medie ante una epidemia, como ocurrió en 1810, que se le hizo novenario para pedirle librería al Puerto de la epidemia de fiebre amarilla.⁴² La enfermedad había llegado a Santa Cruz de Tenerife procedente de Cádiz a bordo de los barcos Fénix y San Luis de Gonzaga. En el Puerto de la Cruz, D. Domingo de Nava, Teniente General de la Real Armada, “se ofreció con sus criados para hacer guardia con otro vecino cualquiera en los apostaderos puestos por la Sanidad a las entradas de este pueblo,” pero a pesar de todo, el 28 de noviembre “se manifestó la fiebre amarilla en la Real Aduana, de donde no pasó por las precauciones que tuvieron.

Sin embargo, el Médico y el Personero entraron, pero no se contagiaron”.⁴³ La población rápidamente se encomendó al Cristo para evitar contagiarse, y al recuperar la salud le devolvían el favor, como hizo Emilia de la Cruz que le regaló un ramo de plata labrada en Sevilla que se colocó en el nicho de su retablo.⁴⁴

Pero no será ésta la única ocasión en la que la enfermedad se cebe con la zona, pues Antonio Suárez, natural de Icod, pero vecino del Puerto, también le costeó una función en virtud de la promesa hecha en agradecimiento por haberle librado de la

⁴⁰ ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Anales del Puerto de la Cruz de La Orotava 1701-1872*. Santa Cruz de Tenerife: Cabildo Insular de Tenerife y Patronato de Cultura del Ayuntamiento del Puerto de la Cruz, 1994, p. 125.

⁴¹ *Idem*, p. 96

⁴² *Idem*, p. 214.

⁴³ *Idem*, p. 215.

⁴⁴ *Idem*, pp. 469-470.



Mirabilia 31 (2020/2)

Jun-Dic 2020/ISSN 1676-5818

fiebre amarilla. En esta ocasión se refiere a la epidemia de los años 1862/63. Y todavía al año siguiente se le hicieron dos funciones más de acción de gracias que costearon dos fieles, a lo que también había salvado de contraer el mal.⁴⁵

Otro relato, en forma de leyenda, lo protagonizó el hijo de D. Maximiliano Febles Pérez, director de la banda de música de La Orotava, enfermo de viruela tras la epidemia desencadenada en la villa. El padre prometió hacerle procesión si su hijo sanaba, y tras mejorar cumplió la promesa el 28 de enero de 1874. La historia refiere que, al llegar la procesión al muelle, salía una lancha con un cargamento de vino destinado a un barco que despachaba D. Tomás Bartlet para Marsella. El marino Manuel Bonanza pidió al patrón que detuviera la salida hasta que pasara el *viejo*, pero éste alegó que solo era un santo de palo, obligándolos a remar.

Al momento, el viento levantó fuertes olas que partieron el barco por la mitad. Percatándose los fieles del suceso, viraron al Señor hacia el mar pidiéndole que lo calmara. Los marineros llegaron a la orilla, pero el patrón desapareció. El hecho considerado milagroso, corrió como la pólvora por todo el municipio, aumentando la devoción al Gran Poder no solo por el Valle de la Orotava, sino extendiéndola a otros pueblos tanto de Tenerife como de otras islas.

Unos años más tarde, en 1893, una nueva epidemia, esta vez de cólera morbo, azotó a la población, por lo que de nuevo el pueblo le pide ayuda. La enfermedad se desencadenó el 29 de septiembre de 1893 con la llegada al puerto tinerfeño del barco italiano Remo, procedente de Río Grande con destino a Génova, que quedó fondeado frente al lazareto del barrio de Los Llanos para pasar la cuarentena. El barco venía infectado, pero el aislamiento no se cumplió y, a los pocos días Santa Cruz de Tenerife estaba infectada.

Pueblo y médicos se volcaron para luchar contra la enfermedad, participando los vecinos en comisiones de socorro, ayudando a los enfermos y desinfectando casas, ciudadelas, calles y barrancos, generándose un cordón sanitario que incomunicó la capital con los pueblos del interior y también con otras islas.

Las comisiones de Sanidad, Subsistencia y Beneficencia desplegaron un gran trabajo, creándose cocinas económicas, y abriéndose suscripciones públicas para las atenciones más urgentes, pero pronto escasearon los alimentos básicos, carbón vegetal y hielo, necesario para el alivio de los enfermos. Lo primero se solucionó con carbón mineral

⁴⁵ *Idem*, p. 470.



Mirabilia 31 (2020/2)

Jun-Dic 2020/ISSN 1676-5818

que mandaron los consignatarios de los buques, y con el hielo de los barcos que estaban en el puerto. Cuando se agotó el amoníaco para fabricarlo, el ayuntamiento de La Orotava envió varias partidas de hielo procedentes de los neveros de las Cañadas del Teide.

La epidemia se declaró oficialmente extinguida el 4 de enero de 1894. La población portuense, una vez más, pidió al Cristo que, si la enfermedad era benévola y causaba pocas bajas, prolongarían la procesión en sus fiestas de julio hasta el límite oeste del pueblo. Por este motivo, desde 1894 hasta la actualidad, la imagen recorre el Puerto viejo y el barrio de la Ranilla el segundo domingo de cada mes de julio, recordando el voto prometido.

Los relatos referidos a la intercesión del Gran Poder de Dios se suceden, y los fieles a cambio de los favores recibidos le hacen regalos o le costean funciones religiosas.⁴⁶ Entre esos regalos se encuentran los exvotos; piezas que son expresión palpable del fervor que sus más fieles creyentes depositaron en momentos de aflicción. Entre los conservados existen diferentes ejemplares tanto de cera como de plata, de figuras completas –curiosamente policromadas–, ojos, piernas, manos, pechos, incluso animales y barcos.

Entre todos destaca un Sagrado Corazón de cera: una antigua ofrenda teñida de rojo, que se caracteriza por presentar una herida abierta, así como una corona de espinas y un remate flamante, estos últimos confeccionados con pábilo⁴⁷ (**imágenes 5 y 6**).

Las promesas pasaban, en ocasiones, de padres a hijos. Esta costumbre, así como las loas y la quema de fuegos artificiales se mantiene viva en la actualidad, con las ruedas de fuego que se prenden al paso de la imagen por las calles durante sus fiestas. Un ejemplo lo constituye la familia Fumero que desde 1951 le ofrecen fuegos de artificio y poesías a su paso por la calle de Puerto Viejo, en su intersección con La Verdad. La tradición la inició D. Cipriano Fumero Bencomo cuando emigró a Venezuela⁴⁸, continuándola la familia hasta nuestros días.⁴⁹

⁴⁶ *Idem*, p. 473.

⁴⁷ PADRINO BARREDA, José Manuel. “Los exvotos en Tenerife. Vestigios materiales como expresión de lo prodigioso.” (II). *Revista de Historia Canaria*, nº 196. (2014), pp. 42-43.

⁴⁸ VIALE ACOSTA, Fernando. *El Puerto de la Cruz y el culto a San Telmo, al Gran Poder de Dios y a la Virgen del Carmen. Análisis para su historia*. Puerto de la Cruz, 2003, pp. 89-90.

⁴⁹ El recitado de loas lo inició D^a Concepción Marina Fumero, y la continúan su hija Daniela Martín Fumero y su nuera Silvia Cabeza.



Mirabilia 31 (2020/2)

Jun-Dic 2020/ISSN 1676-5818

Imágenes 5 y 6



Exvotos de cera y plata. Museo Sacro de la Iglesia de Nuestra Señora de la Peña de Francia, Puerto de la Cruz (Tenerife). Fotos José Manuel Padrino.

IV. La institución de la fiesta en honor al *Gran Poder de Dios*

El Señor procesiona en julio porque así lo decidió el pueblo el 11 de mayo de 1768, siendo alcalde Domingo Montesdeoca, que lo convocó ante el requerimiento del beneficiado de la iglesia de Nuestra Señora de la Peña de Francia, D. José Manuel Oramas. Juntándose mucha gente en la plaza, dijeron que,

...teniendo mucha devoción a la Milagrosísima Ymagen del Gran Poder de Dios, determinó el pueblo verbalmente el que se le hiciese función el Segundo Domingo de Julio de cada un año, dando para ello cada vecino la porción de limosna que según su posible pudiere, nombrando en aquel entonces por recaudador de dichas limosnas a el Capⁿ. Dⁿ. Juan Antonio de Acevedo, quien ha suplicado por su carta misiva a dho V^o. Bd^o. el que le excuse de esta carga por sus muchas ocupaciones (...) en cuya virtud dhos. Vecinos nombraron a D. Christobal Blanco, Mayordomo de la Cofradía para que cuide de percibir las limosnas que dieren para dicha fiesta.



Mirabilia 31 (2020/2)

Jun-Dic 2020/ISSN 1676-5818

Señalaron, además, que anualmente se nombrarían dos vecinos para que pidieran por el pueblo, entregando las limosnas al mayordomo. Entre los firmantes estaban D. Agustín de Betancourt y Castro y D. Bernardo de Iriarte.⁵⁰ Es cierto que desde su entronización se le festejaba en el mes de julio, aunque no se decidiera hacerlo anualmente hasta 1768. Así lo recogió Lope Antonio de la Guerra y Peña en sus *Memorias*⁵¹, cuando el 13 de julio de 1765 visitó el Puerto de la Cruz en compañía de D^a Úrsula Viña, esposa de D. Juan de Urtusáustegui, yendo primero a la casa de D. Juan Antonio de Franchy, y de allí a la Iglesia,

...que en obsequio del gran Poder de Dios estaba aquella noche muy iluminada i de allí á la casa de D. Agustín de Betencourt i Castro, en donde estaba un brillante Estrado de Madamas. Sirviose un buen refrezco, i despues gozamos de los Balcones de los fuegos, carros, i Libreas, que estaban prevenidos en la plaza.

Al día siguiente, 14 de julio, asistieron en el Coro de la Iglesia a la función del Gran Poder de Dios,

...que es de las mas celebres de aquel Puerto, hay Feria, i mucha concurrencia de Gentes de los Lugares circumvecinos. Predicó el R. P. Mtro f. Pedro Oropesa de la Orden de Predicadores. Fuimos a ver la Procession á la casa del referido Castro, á esta precedia un Carro, seguian los Estandartes, Cruz & acompañaban una Danza de Arcos, i compañía de Turcos. Las calles estaban enramadas, i colgadas, i con altares para parar al Señor. Por la tarde estuvimos gozando de las avilidades de las 4 Senoritas de la casa de ntra asistencia, i lo mismo por la noche, en que hubo sarao, i concierto de Instrumentos.⁵²

De su importancia también da fe José Agustín Álvarez Rixo, señalando que se celebra el segundo domingo de julio de cada año, “por imposición del pueblo, pues tenía derecho a nombrar mayordomo de la imagen según acuerdo que consta en el archivo municipal en 1768.” Diez años más tarde, en 1778, Rixo⁵³ refiere que la fiesta fue,

...concurridísima, a causa de las representaciones teatrales que se hicieron por algunos aficionados de la clase pobre, a solicitud de don Antonio Betancourt, Presbítero Mayordomo de dicha imagen. Siguiendo su relato, se situó el tabladillo en la Plaza

⁵⁰ Archivo Municipal del Puerto de la Cruz. Acta de la Junta de Institución de la Fiesta del Gran Poder de Dios, con fecha de 11 de mayo de 1768. s/f

⁵¹ GUERRA Y PEÑA, Lope Antonio de la. *Memorias. Tenerife en la segunda mitad del siglo XVIII*. Las Palmas de Gran Canaria: *El Museo Canario*, cuaderno 1. Años 1760-70, 1951, pp. 75-76.

⁵² *Ibidem*

⁵³ ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Anales del Puerto de la Cruz de La Orotava 1701-1872*. Santa Cruz de Tenerife: Cabildo Insular de Tenerife y Patronato de Cultura del Ayuntamiento del Puerto de la Cruz, 1994, p. 99.



Mirabilia 31 (2020/2)

Jun-Dic 2020/ISSN 1676-5818

Parroquial junto a la acera que mira al Norte y una de las piezas representadas fue ‘La muerte de Absalón’.

En 1815 el Ayuntamiento decretó una fiesta a dicha santa imagen, haciéndose misa solemne, un sermón y por la tarde procesión, ostentando las damas de la iglesia sus vestuarios más primorosos. Y aunque dicen las Constituciones Sinodales de este Obispado, formadas en el año 1735, páginas 108 y 220, que en las iglesias ni ermitas no lleven sillas las mujeres, salvo si fuere señora de título o con licencia del prelado, sin embargo, las damas de este Puerto han introducido el uso de llevarlas para sentarse en todos los templos.

Empezó a practicarse el año 1780 a 85 por las hijas de don Juan de Franchy. Después la de Cologan, y ahora toda la que quiere; de manera que en tales días tiene nuestra parroquia cierto viso teatral en el sentir de algunos.⁵⁴

Y continúa,

En la noche suele haber baile; y en la plaza, desde la víspera, se hacen porción de ventorrillos donde venden diversos dulces comunes y licores. Asimismo, tiendas surtidas de sedas, cintas y juguetes, etc. Unos y otras lo forman solo con sábanas colocadas en cierta armazón de latas y cañas. El año 1778 también hubo lucidas representaciones, cuyo producto, deducidos los costos del teatro, se destinó para la imagen.

Siendo alcalde de este Puerto don Rafael Pereira en el año 1786, tuvo ocasión de saber que en la noche de la víspera circularon más de mil pesos corrientes en la plaza- Hoy día ni cincuenta, pues no concurre casi nadie fuera del pueblo, cuando antes venían hasta de las otras islas: variedad que hace ver cuánto han mudado las costumbres en esta especie de devociones. Y el año 1833, en que se les exigió de 8 a 16 reales de vellón a cada ventorrillo por gabela de policía, dejaron de armarlos, lo mismo que los dos años que se siguieron.⁵⁵

Sin embargo, en 1833, anotó que si bien y según la costumbre se le hizo la fiesta el segundo domingo de Julio “la plaza parroquial manifestó tanto la decadencia del pueblo, que no hubo concurrencia, ni una sola tienda de ropa, cosa que nunca había sucedido.” El motivo se atribuyó a que el año anterior “una que estuvo únicamente

⁵⁴ *Idem. Descripción Histórica del Puerto de la Cruz de La Orotava. Arrecife de Lanzarote: Ayuntamiento de Arrecife y Cabildo de Lanzarote, 2003, p. 172.*

⁵⁵ *Ibidem.*



Mirabilia 31 (2020/2)

Jun-Dic 2020/ISSN 1676-5818

vendió nueve o diez pesos fuertes; por no pagar las impertinentes licencias de policía”.⁵⁶

Respecto a las celebradas el 9 de julio de 1871 anotó que,

había predicado el señor Magistral don Silvestre Machado quien hizo alusiones oportunas sobre la falsedad de las nuevas ideas irreligiosas y sus perniciosas consecuencias; no sabemos si su elocuencia habrá podido penetrar las extraviadas mentes de algunos de sus alucinados oyentes.⁵⁷

El cronista también escribió en relación con la *Romería de los Esperanceros*, que durante dos siglos honró tanto al Gran Poder de Dios como a la Virgen del Rosario. Rixo⁵⁸, y nos dice que cada año por la Fiesta de la Naval,

...vienen muchos hombres y mujeres del lugar de la Esperanza en romería a dicha efigie del Poder de Dios, a causa de cierto voto que hicieron sus antepasados por una epidemia que en lo antiguo hubo en este pueblo (...) Por la noche pasaban a cantar una salve con tono y frases particulares a Nuestra Señora del Rosario de este Puerto mientras que existió el convento dominico, divirtiendo antes y después a estos naturales cantando y bailando por las calles al son del pandero y castañuelas. Al día siguiente de madrugada regresan a su lugar.

Esta Romería también llamó la atención de la viajera inglesa Olivia Stone, que la recogió en su libro *Tenerife y sus seis satélites*, publicado en Londres en 1887.⁵⁹ Allí escribió,

...una curiosa procesión llega hasta aquí desde un pueblo situado a algunas millas de La Laguna llamado La Esperanza. Los habitantes de La Esperanza padecieron intensamente los efectos de la peste, al comienzo del siglo XVIII, y decidieron realizar una peregrinación a “El Gran Poder de Dios” en la iglesia del Puerto de la Cruz. Como la mortandad cesó, según se cuenta, tras esta peregrinación, el pueblo prometió repetirla cada año. Por lo tanto, un grupo de habitantes viene cada otoño en un día señalado, asiste a la misa vespertina y a la misa mayor a la mañana siguiente y después regresan a

⁵⁶ ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Anales del Puerto de la Cruz de La Orotava 1701-1872*. Santa Cruz de Tenerife: Cabildo Insular de Tenerife y Patronato de Cultura del Ayuntamiento del Puerto de la Cruz, 1994, p. 324.

⁵⁷ *Idem*, p. 507.

⁵⁸ *Idem*. *Descripción Histórica del Puerto de la Cruz de La Orotava*. Arrecife de Lanzarote: Ayuntamiento de Arrecife y Cabildo de Lanzarote, 2003, p. 172.

⁵⁹ STONE, Olivia. *Tenerife y sus seis satélites*. (2 vols). Vol. I. Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1995, p. 95.



Mirabilia 31 (2020/2)

Jun-Dic 2020/ISSN 1676-5818

casa. Sin embargo, la noche que pasan en la calle la dedican a festejar, bailar, cantar y tocar la guitarra.

Álvarez Rixo, como alcalde, llegó a prohibir en 1846 que la gente permaneciera en la vía pública porque sus canciones eran demasiado “obscenas”, decretando que serían encarcelados “cuantos topase en las calles después que anocheciese, ya que ellos se recreaban con sus rusticidades y sandeces.” Rixo era un ilustrado, de modo que solo así podrían entenderse estas duras palabras. Y aunque la costumbre se perdió, ha sido recuperada a finales del siglo XX en relación con el culto a Nuestra Señora del Rosario.

Finalmente, si bien es cierto que la primitiva Hermandad se desintegró en la segunda mitad de *Ochocientos*, volvió a resurgir con más fuerza a partir de 1868, continuando hasta la actualidad, salvo durante los años de la *Guerra Civil española*, entre 1936 y 1939, que paró en sus actividades.

Archivos

Archivo Histórico Diocesano de Las Palmas de Gran Canaria (AHDLP)

Archivo Histórico de Tenerife (AHT)

Archivo Parroquial de Nuestra Señora de la Peña de Francia. Puerto de la Cruz (APPF).

Archivo Municipal. Excmo. Ayuntamiento del Puerto de la Cruz.

Bibliografía citada

ACOSTA JORDÁN, Silvano. “De la China vienen guarnecidas... Aspectos histórico-artísticos y técnicos de las chinerías en Canarias”. *Revista de Historia Canaria*, nº 195, (2013): 39-41.

ACOSTA JORDÁN, Silvano. “La plástica como documento. Apreciación simbólica en el trono del Gran Poder de Dios”. Conferencia pronunciada en el Puerto de la Cruz, 8 de julio de 2015.

ALLOZA MORENO, Manuel Ángel y RODRÍGUEZ MESA, Manuel. *San Juan de la Rambla*. Santa Cruz de Tenerife, 1986.

ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Anales del Puerto de la Cruz de La Orotava 1701-1872*. Santa Cruz de Tenerife: Cabildo Insular de Tenerife y Patronato de Cultura del Ayuntamiento del Puerto de la Cruz, 1994.

--- *Descripción Histórica del Puerto de la Cruz de La Orotava*. Arrecife de Lanzarote: Ayuntamiento de Arrecife y Cabildo de Lanzarote, 2003.

ÁVILA, Ana. *Isla de El Hierro. Patrimonio Artístico Religioso*. Madrid: Ediciones del Umbral, 2012.



Mirabilia 31 (2020/2)

Jun-Dic 2020/ISSN 1676-5818

- CALERO RUIZ, Clementina. *Escultura barroca en Canarias. 1600-1750*. Santa Cruz de Tenerife: Aula de Cultura de Tenerife. Cabildo Insular de Tenerife, 1987.
- CAMACHO y PÉREZ-GALDÓS, Guillermo. *La iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Concepción del Realejo de Abajo*. La Laguna, 1970.
- *Iglesias de la Concepción y Santiago Apóstol*. Los Realejos, 1983.
- CONCEPCION RODRÍGUEZ, José. “El Patrimonio escultórico de Lanzarote hasta 1900”. En *Arte. Lanzarote y su patrimonio artístico. Historia General de Lanzarote II*. Arrecife de Lanzarote: Servicio de Publicaciones. Cabildo de Lanzarote, 2014.
- DARIAS PRÍNCIPE, Alberto. *Lugares colombinos de la villa de San Sebastián*. Santa Cruz de Tenerife: Cabildo Insular de La Gomera, 1986.
- DARIAS y PADRÓN, Dacio. “Algunas imágenes de la parroquial de Valverde”. *Revista de Historia*, nº 11 (1926): 92-96.
- FREEDBERG, David. *El poder de las imágenes*. Madrid: Cátedra, 1992.
- GUERRA Y PEÑA, Lope Antonio de la. *Memorias. Tenerife en la segunda mitad del siglo XVIII*. Las Palmas de Gran Canaria: El Museo Canario, cuaderno 1. Años 1760-70, 1951.
- LÓPEZ PLASENCIA, José Cesáreo (2006). “La pintura como medio de difusión devocional. La imagen de *El Gran Poder de Dios* del Puerto de la Cruz (Tenerife) y sus veras efigies.” *El Museo Canario*. nº LXI (2006): 237-266.
- LORENZO LIMA, Juan Alejandro. “Gran Poder de Dios.” En *El Tesoro de la Concepción*. La Orotava: Ayuntamiento de La Orotava, 2003.
- LORENZO LIMA, Juan Alejandro, PÉREZ GONZÁLEZ, Lucía Irma, HERNÁNDEZ DÍAZ, María Fátima y MALLORQUÍN ROCHA, Raquel Aránzazu. “La restauración de bienes culturales como testimonio de un procedimiento multidisciplinar. Un ejemplo en el retablo del Gran Poder de Dios. Puerto de la Cruz (Tenerife)”. *Catharum*, nº 12 (2012): 37-52.
- MARTÍNEZ DE LA PEÑA, Domingo. “Esculturas Americanas en Canarias”. *II Coloquio de Historia Canario-Americana (1977)*. T.II. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria (1979): 475-493.
- “Iconografía cristiana y alquimia: El Señor de la Humildad y Paciencia”. En *Libro-Homenaje a Alfonso Trujillo*. Tomo I. Santa Cruz de Tenerife: Aula de Cultura de Tenerife. Cabildo Insular de Tenerife, 1982.
- *La iglesia de San Marcos Evangelista de Icod y vida del siervo de Dios Fray Juan de Jesús*. Icod de los Vinos: Cabildo Insular de Tenerife, Ayuntamiento de Icod de los Vinos y CajaCanaria, 2001.
- MONTESDEOCA GARCÍA, Francisco Pedro. “La imagen del Gran Poder (su origen, milagro y un recuerdo)”. *El Amanecer*, Santa Cruz de Tenerife, 14 de abril de 1938.
- PADRINO BARREDA, José Manuel. “Los exvotos en Tenerife. Vestigios materiales como expresión de lo prodigioso.” (II). *Revista de Historia Canaria*, nº 196. (2014): 29-60.
- RUIZ ÁLVAREZ, Antonio. Programa Fiestas de Julio. Puerto de la Cruz, 1949.
- “En torno a la imagen del Gran Poder de Dios: los angelotes, el trono y la peana.” *El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 11 de julio de 1956.
- “Los tronos de Nuestro Señor del Gran Poder los trazó, doró y pintó José Tomás Pablo.” *La Tarde*, Santa Cruz de Tenerife, 9 de abril de 1966.
- STONE, Olivia. *Tenerife y sus seis satélites*. (2 vols). Vol. I. Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1995.



Mirabilia 31 (2020/2)

Jun-Dic 2020/ISSN 1676-5818

TORRES LUIS, Pablo “Escultura.” En *El Tesoro. Catálogo del Museo Sacro de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción de La Orotava*. La Orotava: Gobierno de Canarias. Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción (2017): 137-159.

VIALE ACOSTA, Fernando. *El Puerto de la Cruz y el culto a San Telmo, al Gran Poder de Dios y a la Virgen del Carmen. Análisis para su historia*. Puerto de la Cruz, 2003.